

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DETERMINADOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN PRECISOS EN LA PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ANTE EL RIESGO DE INTRUSIÓN.

A los efectos previstos en el artículo 43.2) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico - financiera, y al objeto de que se emita el preceptivo informe económico - financiero en referencia al proyecto de disposición citado en el encabezamiento, se comunica lo siguiente:

La evaluación de la incidencia económico - financiera del mencionado proyecto, tiene como resultado un **valor económico igual a cero** en todos los apartados de los **Anexos I a IV** referidos en la **Disposición Transitoria Segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.**

La propia justificación y razón de ser de este proyecto normativo indican que su promulgación no va a suponer incremento ni modificación del gasto en ninguno de los Capítulos del Presupuesto de la Junta de Andalucía, ya que no introduce medida alguna que suponga nueva inversión o ampliación presupuestaria, y en especial ningún incremento en el gasto de Capítulo I del Presupuesto de la Junta de Andalucía, ya que la aplicación de este Anteproyecto de Ley, va a ser atendido con los efectivos personales y materiales existentes en esta Dirección General, por lo que el actual diseño y provisión de puestos existentes no tiene que ser modificado.

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL
Fdo. Demetrio Pérez Carretero

EL CONSEJERO TÉCNICO
Fdo. Fernando Jaldo Alba

Código Seguro de verificación:qh6Y1VZeT0IyqgsfaseOzq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws199.juntadeandalucia.es/verifirma2_cji/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DEMETRIO PEREZ CARRETERO	FECHA	28/03/2016
	FERNANDO JALDO ALBA		
ID, FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 qh6Y1VZeT0IyqgsfaseOzq==			